

La Carta Social de la Américas es adoptada en Cochabamba, Bolivia



El Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, entregó el 4 de junio la Carta Social de las Américas al Presidente de Bolivia, Evo Morales, poco después de que fuera aprobada por la Asamblea General en Cochabamba.

El Secretario General Insulza celebró la adopción de la Carta después de casi siete años de negociaciones, y resaltó que el documento “señala que la democracia y el desarrollo son inseparables”. “Todavía tenemos mucha pobreza, tenemos una desigualdad demasiado fuerte, que es incompatible con la democracia, pero la Carta nos va a guiar el camino”, afirmó.

El Presidente Morales, por su parte, aseguró que la aprobación de la Carta debe ser el comienzo de un camino para “convertir todos los servicios básicos en un derecho humano”, algo que los gobiernos deben asumir como una tarea esencial que cumplir.

La entrega de la Carta Social de las Américas se celebró en presencia de todos los Jefes de Delegación asistentes a la XLII Asamblea General de la OEA, que se celebra en Cochabamba, Bolivia.

La negociación para la Carta Social partió en 2005 de una propuesta de la representación permanente de Venezuela ante la OEA. El texto aprobado parte del reconocimiento que “los pueblos de América tienen una legítima aspiración a la justicia social y sus gobiernos la responsabilidad de promoverla. El desarrollo con equidad fortalece y consolida la democracia, en tanto son interdependientes y se refuerzan mutuamente”.

El documento reconoce también “las contribuciones de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades migrantes al desarrollo del continente”, y constata la necesidad de que los gobiernos adopten “políticas para promover la inclusión, prevenir, combatir y eliminar todo tipo de intolerancia y discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, para resguardar la igualdad de derechos y oportunidades y fortalecer los valores democráticos”.

Vea el comunicado de prensa aquí:

http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-206/12